

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de preponderante interés, atendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elocuciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir con rapidez y prontitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma e iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se las publicamos en el periódico.

En Granada un mes. 1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,
Campeño bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
EQUILAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó inicio del Director. (Pago anticipado.)

CONSTRUCCION DE BARRACAS.

En la Direccion de este período, se admiten proposiciones en pliego cerrado, para construir en barracas de masera, capaces de albergar cada una seis personas. Dichas barracas han de construirse en uno de los pueblos de esta provincia destruidos por el terremoto. No determinamos las dimensiones exactas, ni la forma de la construccion, á fin de dar la mayor amplitud posible á los proyectos. Las proposiciones se deben presentar acompañadas de un dibujo y plano, en los que se determinen con toda exactitud las dimensiones y disposicion de la barraca su forma, el grueso de las maderas, etc. etc. Dichas proposiciones se presentarán en el plazo de cuarenta y ocho horas, á contar desde la publicacion de este anuncio.

Suscripcion

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer á los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

	Ptas.	Cts.
LISTA NÚM. 15.		
Suma de las listas anteriores.	18712	82
844 D. Fernando Flores Medina, de Madrid,	25	
845 » Antonio Carmona,	2	50
846 » Luis Felipe Gomez y D.ª Catalina Ocete,	10	
847 » José Clausoles, de Barcelona.	100	
848 » Manuel Lumberras Lopez,	2	50
849 D.ª Agustina Garcia de Monserrat,	15	
850 D.ª D. T.,	30	
SUMA TOTAL.	18868	82

DISTRIBUCION DE SOCORROS

Viaje á Arenas del Rey.

Aspecto de las ruinas.

Fué Arenas del Rey pueblo del partido de Alhama que tenia 1366 vecinos y dista seis leguas de la capital, uno de los pueblos más alegres y pintorescos de la provincia de Granada. La naturaleza de los terrenos en que estuvo enclavado es de suyo tan movediza que muchas veces sucedió que, á vuelta de algunos años se notaban grandes derivaciones y corridos en los terrenos hasta el punto de hacerse muy difícil la demarcacion y delinde de las fincas rústicas colindantes; y ya por esto, ya porque la constitucion geológica de aquellas inmediaciones tenga un origen volcánico, lo cierto es que la catástrofe ocurrida en la mencionada poblacion la noche del 25 de diciembre último, no es la primera que registra su historia.

No se tuvo al principio idea exacta de la magnitud del siniestro en Arenas del Rey; pero despues de conocido en sus detalles se ha visto que quizá este es el pueblo más castigado por los últimos terremotos en toda la provincia, y que á ninguno como á él puede aplicarse la realizacion de aquella triste profecía que anunció que en la Ciudad Santa quedaría piedra sobre piedra. El aspecto que ofrece Arenas del Rey es espantoso: el estrechamiento de la tierra debió penetrar por sus muros y agitarlos desde sus cimientos porque no ha quedado ni una casa habitable, y el 90 por 100 de los edificios ha venido á tierra, convirtiéndose en un informe monton de escombros.

En un cerro inmediato á las ruinas de la poblacion, se han refugiado las victimas supervivientes al siniestro, construyendo allí algunas chozas de retama y encendiendo por la noche grandes hogueras, para combatir en lo posible la inclemencia de la tempera-

tura, que suele descender á 3 y 4 grados bajo cero. La vida que en semejante situacion hacen aquellos infelices, no es vida; es una lucha desigual y espantosa contra los rigores del invierno, contra la tisis y las pulmonías; es unaagonía lenta que concluirá con ellos si no se les socorre pronto, proporcionándoles un albergue adecuado al clima crudo y riguroso que los envuelve.

En el cerro antes mencionado, se eleva una pintoresca construccion de rústico follaje en la que se ha instalado un altar y que sirve provisionalmente de templo. Junto á este se ven tres grandes baracones revestidos de paño negro que más semejan un catafalco que una morada de seres vivientes; son el hospital de sangre y las tiendas del delegado del gobernador D. Valentin Barrecheguren y de las fuerzas que le secundan en la difícil y lúgubre tarea de extraer los cadáveres de los escombros; y se construyeron con aquella tela por no haber otra á mano que utilizar al referido objeto. Desde que se dió principio á los trabajos de exploracion de las ruinas hasta el día 8 del corriente fecha en que visitó aquel pueblo nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena, habíanse extraido de los escombros 116 cadáveres, ocupando el hospital 15 heridos, algunos de ellos sin esperanzas de vida. Los temblores de tierra se repiten frecuentemente, siendo de notar que allí son precedidos de un ruido seco y coriado y muy próximo al pavimento, semejante al que pudiera producir una maza enorme golpeando por debajo de la tierra.

El decaimiento de los espíritus es aterrador; aquellos vecinos como los de Santa Cruz y Alhama, creen que es llegado el fin del mundo y todo lo fian á la misericordia suprema, y pasan orando el día y la noche y esperando con resignacion aterradora que el suelo se abra y los trague envueltos entre las ruinas y entre los putrefactos cadáveres de sus parientes y amigos.

No ha quedado uno que no tenga que lamentar alguna desgracia en su familia y así se les vé enloquecidos de dolor llorando sobre los escombros de sus perdidos hogares, buscando bajo el muro destruido los restos de su miseria. Semejante abatimiento les aparta de la vida y del trabajo y producirá, si esto no se remedia, las consecuencias naturales del hambre y la depravacion de costumbre. Es preciso, por consiguiente, ante todo y sobre todo, fortalecer aquellos espíritus, dándole á los cuerpos seguridad y abrigo con la edificacion de baracones de madera donde se refugien, ya que las tiendas de campaña no son utilizables en aquel clima frio y crudo para que la seguridad y el reposo reanuden el hábito del trabajo y provoquen la esperanza de mejores días.

El socorro.

Segun hemos dicho, el día 8 por la tarde llegó á Arenas del Rey el director de este periódico, y siguiendo el sistema que practica en la distribucion de los socorros, adquirió previamente exactos informes de las necesidades del pueblo y haciendo de ellas un rápido estudio en el que aprendió que la falta de alimentos no era apremiante, porque á los que de aquel carecen se les facilita por el delegado del Gobierno, acudió á mitigar las desgracias de carácter privado, segun su importancia y los recursos de que disponia, socorriendo á las viudas que han quedado desamparadas, premiando y favoreciendo á las personas que han acogido á los niños huérfanos, y socorriendo por último á los heridos que yacen en las camas del hospital.

Dado este socorro en presencia de las autoridades y de todos los vecinos, pues el acto fué como siempre público y al aire libre, levantóse de él la siguiente acta:

En las ruinas de Arenas del Rey á ocho de enero de mil ochocientos ochenta y cinco habiéndose presentado D. Luis Seco de Lucena Director del DEFENSOR DE GRANADA y dicho que venia en nombre de esta ciudad á socorrer en lo posible la inmensa desgracia del pueblo y habiendo sabido de público que merced á los trabajos del delegado del Gobernador D. Valentin Barrecheguren, tenían los vecinos albergue y sustento, manifestó: que socorrería especialmente las desgracias particulares y de carácter privado para lo cual despues de pedir instruccion y consejo al señor Cura, al Juez municipal, al Alcalde y al Secretario del ayuntamiento entregó:—A José Ramos Garcia, que mantiene los huérfanos Eduardo, Francisco y Manuel Ramos Garcia, 100 pesetas.—A Antonio Martin Gomez que mantiene al huérfano Gabriel Saavedra Navas, 50 pesetas.—A Manuel Martin Fernandez que mantiene al huérfano Luis Martin Fernandez, 50 pesetas.—A Francisco Fernandez Arrabal que mantiene á la huérfana Mariana Arrabal Fernandez, 50 pesetas.—A Maria Maestre Tegeida que sostiene á las huérfanas Carmen y Antonia Fernandez Martin, 75 pesetas.—A Francisco Almenara, que sostiene á sus hermanas Brigida, Carmen, Antonio y Eduardo Almenara Perez, 75 pesetas.—A Maria Jesús Fernandez, viuda con una niña, 50 pesetas.—A Rafaela Fernandez Serra, viuda con cuatro hijos, 75 pesetas.—A Josefa Orihuela Fernandez, viuda con dos hijos, 50 pesetas.—A Matilde Fernandez viuda y con dos hijos, 50 pesetas.—A Carlota Exposito, viuda y herida con cuatro hijos, 100 pesetas.—A Maria Navas Serra, viuda, 25 pesetas.—A Josefa Lopez Gonzalez, viuda con cuatro hijos, 75 pesetas.—A Maria Muñoz Naveros, viuda y herida, 25 pesetas.—A Maria Chames Naveros, 25 pesetas.—A Maria del Carmen Cornisa, viuda, 25 pesetas.—A Maria Omos, viuda, con cuatro hijos y en miseria, 75 pesetas.—En el Hospital de heridos entregó á Manuel Martin Rivera, 5 pesetas.—A José Orihuela Lopez, 5 pesetas.—A Josefa Perez Rodenas, 5 pesetas.—A Isabel Gonzalez, 10 pesetas.—A Francisca Gonzalez, 10 pesetas.—A Maria Harlado, 15.—A Manuel Garcia Naveros, 10 pesetas.—A Josefa Montes, 10 pesetas.—A Maria Lopez Ramos, viuda, con dos hijas, 20 pesetas.—A Maria Serra, 10 pesetas.—Al Secretario del Ayuntamiento para que las distribuya en los más necesitados segun su criterio y con toda equidad, 150 pesetas.—Al señor Cura con el mismo objeto, 100 pesetas.—Habiendo sabido que la huérfana Maria Ramos Gonzalez, que lo es á consecuencia del siniestro, está en relaciones con el joven Miguel Martin Navas y habiendo preguntado reservadamente á ella y en presencia del Juez municipal y del Secretario si lo queria y estaba dispuesta á casarse y habiéndosele hecho á él la misma pregunta y contestado los dos afirmativamente, el Sr. Seco de Lucena entregó al Secretario en calidad de depósito 250 pesetas en billetes del Banco de España como dote de la Maria Ramos Gonzalez que se le entregarán despues de verificado el matrimonio que no puede efectuarse en el acto apesar del deseo de los novios por tenerse que cumplir las prescripciones canónicas.—A Francisco La Chica Fernandez, herido, 25 pesetas.—A Francisca Martin Rivera que mantiene al huérfano Miguel Perez Martin, 50 pesetas.

Un matrimonio concertado.

Una de las victimas del desastre es la joven Maria Ramos Gonzalez que ha perdido entre los escombros de Arenas del Rey sus padres y toda su familia. Era de las más acomodadas del pueblo y de las más nombradas por su laboriosidad y honradez, habiendo quedado aquella terrible noche en el aislamiento más absoluto y en el más desconso-lador desamparo. ¿Qué sería de la pobre huérfana sola en el mundo sin un hogar amigable donde acogerse, sin casa y sin fortuna? ¿Qué le porvenir más oscuro y pavoroso que el de esta desgraciada doncella?

Hacia cuatro años que la joven á que nos referimos hallábase en honestas relaciones con Miguel Martin Navas honrado trabajador

de 19 años de edad que la quería entrañablemente y ansiaba el momento de unirse á ella con el santo vínculo del matrimonio.

Sabedor el Sr. Seco de Lucena de lo que sucedía, despues de adquirir informes del Juez municipal y del señor Cura y de consultar reservada y separadamente con cada uno de los novios, adquirió el convencimiento de que se amaban y de que, casándose, serian felices y se evitarían los graves peligros á que aquella jóven quedaba espuesta en el mundo. Para realizar esta obra caritativa era preciso reconstruir el hogar que el terrible siniestro habia desbaratado, y nuestro director la comenzó dotando á la jóven Maria, segun consta en el acta con 250 pesetas; gestionando despues cerca del señor Arzobispo que se dispensasen en el concertado matrimonio las admoniciones canónicas que prescribe el Concilio de Trento, cosa que le fué inmediatamente otorgada; y por último, entregando ayer al joven Miguel Martin Navas los enseres y útiles más absolutamente indispensables para la vida del nuevo matrimonio, puesto que ambos futuros cónyuges han quedado en la más absoluta miseria, perdiendo todo su ajuar y quedándoles solamente el traje que tenían puesto.

Los objetos que ayer fueron adquiridos y entregados á Miguel Martin Navas, son: un colchon; cuatro sábanas de calicote; dos almohadas; un pañolón de lana; un pañuelo del talfe; un pañuelo de seda para la cabeza; un vestido de peral; cuatro camisas de mujer; un refajo de bayeta; un par de botas de mujer; un capote de monte; una olla de hierro; una sartén de hierro; una cetera de hoja de lata; un farol; cuatro tazas; dos vasos de cristal; seis platos; dos cucharas de pebre; dos tenedores; dos cuchillos; un peine; cinco agojas de hacer calcetas; dos paquetillos de agujas para coser; dos libras de hilo para calcetas; dos ovillos de hilo para hilvanar; cuatro carretes de hilo blanco; dos carretes de hilo negro; unas tijeras; un corte de pantalón; un chaleco; un vestido negro; un delantal; un par de medias de hilo; cuatro arrobas de harina; una arroba de bacalao; una arroba de arroz; media libra de café; cuatro libras de azúcar terciada, y cincuenta pesetas para comprar un cerdo.

Miguel Martin Navas, acompañado de su padre, con el que vino anteayer á esta capital, ha salido hoy para Arenas del Rey, y mañana probablemente se verificará la boda. ¡Dios los haga felices!

Viaje á Jayena.

Terminada la reparticion de socorros en Arenas del Rey dirigiéronse los expedicionarios á Jayena pueblo que tambien es de los que más han sufrido con el terremoto y al que llegaron á las ocho de la noche hospedándose en la espaciosa barraca de madera que ha construido en las eras de la poblacion el antes rico propietario D. Demetrio Lopez, reducido hoy á la pobreza por haberse arruinado todas las casas que en el referido pueblo poseia. A la mañana siguiente se distribuyeron los socorros, y siendo la necesidad más apremiante la de víveres, porque el pueblo carece de trabajo y de recursos fué el primer donativo el de 200 arrobas de harina que, hecha panes, distribuirá una junta de socorros nombrada en aquel momento por iniciativa del Sr. Seco de Lucena que así lo creyó necesario teniendo presente que, por desgracia, en aquel pueblo no es muy sólido el espíritu de concordia que una

á la autoridad local y á los vecinos. Hé aquí el acta.

En las Eras de la villa de Jayena, habiéndose presentado D. Luis Seco de Lucena, Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, en compañía del médico D. Francisco Triviño Valdivia y otros señores; y habiendo dicho el primero que venia á socorrer el pueblo en nombre de la ciudad de Granada, he informado detenidamente de sus necesidades, despues de pedir instruccion y consejo al señor alcalde presidente, al señor cura, juez municipal, secretario del ayuntamiento, al médico titular y ex-propietario D. Demetrio Lopez, entregó á Juan Perez Gutierrez, completamente arruinado, con mujer y un hijo, 30 pesetas.—A Manuel Puente Martin, 25 pesetas.—A Antonio Marquez Roman, 10 pesetas.—A Andrés Pesequina Garcia, imposibilitado, con cuatro hijos, 50 pesetas.—A Francisco Muñoz, 12 pesetas 50 céntimos.—A Juan Moreno Garrido, gravemente herido, 50 pesetas.—A Carmen Ruiz Romero, viuda, 15 pesetas.—A José Guirado, herido grave, 25 pesetas.—A Manuela Torres, viuda y con dos hijas, 25 pesetas.—A Matilde Peregrina Lopez, 10 pesetas.—A Dimas Perez, 5 pesetas.—A Fernando Aguado, 10 pesetas.—A Maria Antonia Peregrina, viuda, con siete hijos, 25 pesetas.—A Maria Manuela Garcia Garcia, 5 pesetas.—A Maria Antonia Perez Paulo, 25 pesetas.—A Maria Jesus Espinar, 10 pesetas.—A Fernando Aguado, 10 pesetas.—A Miguel Carrillo, por mano de D. José Antonio Muñoz, 10 pesetas.—A Francisco Garcia Romero, 10 pesetas.—A José Perez Gutierrez, con ocho hijos, 25 pesetas.—A Ana Sanchez Martin, 10 pesetas.—A Asuncion Alvarez, 20 pesetas.—A Rafael Caduz, 15 pesetas.—Al señor Alcalde, un vale de 200 arrobas de harina contra la fábrica de los señores Cozar y Vilchez, para que, hecha pan, se distribuya al pueblo durante veinticinco dias, á razon de cinco raciones cada uno, para lo cual indicó el señor Seco de Lucena que se nombrase una junta y accediendo el Sr. Alcalde, constituyese esta bajo su presidencia y siendo vocales D. José Antonio Muñoz, D. José Luis Gonzalez, D. Ramon M. Aras Morales, D. Federico Enriquez Navarro, D. Demetrio Lopez Martin, D. José Moles Castro; y secretario, el del Ayuntamiento.

Tambien entregó el Sr. Seco de Lucena á Francisco Cano, con cinco hijos, veinticinco pesetas, y al Alcalde presidente de la Junta de socorros, un vale contra el señor Mendez, de Granada, por valor de sesenta varas de sarga y veinticocho y media de bayeta, que distribuirá del siguiente modo: la bayeta, cuatro y media varas á Juan Perez Gutierrez; diez y media, á Andrés Peregrina; cuatro y media á Ana Espadas Montes; cuatro y media, á Antonio Millon, y cuatro y media á Manuel Millon. La sarga diez y ocho varas, á Juan Perez Gutierrez; diez y seis, á Andrés Peregrina, y treinta y seis, á Manuela Torres y sus dos hijos; los capotes, uno á Andrés Peregrina y otro á Juan Perez Gutierrez.—Al presidente de la Junta, cincuenta pesetas en un pagaré para que las distribuya de acuerdo con dicha junta, segun el criterio de esta. Al mismo el vale por los dos capotes citados, contra el Sr. hijo de D. Pedro Rogés de Granada; á Antonio Perez Gutierrez, herido, diez pesetas.

Y para que conste se estienda la presente en Jayena á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Alcalde, Salvador Lucena.—El Cura, Ramon Maria Arco.—El Juez municipal, José Lino Gonzalez.—El Médico, Federico Enriquez.—José Morales.—Demetrio Lopez.—José Antonio Muñoz.—Francisco de P. Castro.

La nevada.

Al amanecer del dia nueve, copiosa nevada comenzó á cubrir las inmediaciones de Jayena alcanzando la nieve, á las diez de la mañana, más de medio metro de altura. Esta circunstancia hizo muy difícil el regreso de los expedicionarios al Padul y hubo que unir un nuevo tiro al carruaje que desde Jayena á aquel habia de conducirle. En el puerto arreció la nevada y la ventisca de tal modo que más de una vez quedaronse las caballerías clavadas en la nieve haciéndose preciso que se apeasen los viajeros y que entre todos contribuyesen á sacar el carruaje del aprieto. Despues de mil fatigas llegaron á la una de la tarde al Padul donde encontraron á los señores D. Eduardo Gasset Chinchilla y D. Ramon Mandi propietario y administrador respectivamente de *El Imparcial* que, acompañados del Excmo. Sr. D. Melchor Almagro y de D. José Sanmartin, distribuan los socorros allegados por la suscripcion del aquel periódico. Convino el Sr. Seco de Lucena ir con ellos al dia siguiente á Albuñuelas y al punto se volvió á Granada llegando á esta ciudad á las siete de la tarde.

Viaje á las Albuñuelas.

A las tres de la madrugada del dia 10 salió nuevamente para el Padul el Sr. Seco de Lucena, acompañado del médico Sr. Triviño Valdivia, que en estas expediciones ha prestado generosa y gratuitamente sus servicios

á los heridos ocasionados por la terrible catástrofe.

En el hospital del Padul.

Llegaron al Padul á las siete de la mañana y desde esta hora á las ocho en que partieron para las Albuñuelas, visitaron en compañía del señor cura D. Francisco de P. Cortés, el hospital de sangre establecido en aquel pueblo bajo la acertada inteligencia y direccion del médico D. José M. Cortés y Valencia, socorriendo con varias limosnas á los heridos, segun consta de la siguiente acta:

«En la villa del Padul á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, el Sr. D. Luis Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, se presentó en el hospital de sangre que provisionalmente se ha instalado para los heridos de Albuñuelas con el fin de socorrerlos, lo cual ha llevado á efecto por sí mismo á presencia del señor Cura Economo de dicha villa y Director del mencionado hospital, distribuyendo las cantidades siguientes: 1.ª Francisca de Paula Casillio Fernandez, viuda muy pobre, 50 pesetas.—2.ª Carmen Garcia Jimenez, viuda que ha perdido la casa que poseia, 25.—3.ª Francisca Linares Castillo, viuda con hijos menores y en la más absoluta miseria, 150.—4.ª Manuela Castillo Gonzalez, ha perdido su casa, único que tenia, 10 pesetas.—5.ª Salvadora Recalde, ha perdido su marido, un hijo y varias cosas, quedando en la indigencia, 50 pesetas.—6.ª José Tapia, pobre, 10 pesetas.—7.ª Cristina Paredes, ha perdido su casa y tiene enfermo su marido, 50 pesetas.—Ha ofrecido el suodicho señor Seco de Lucena la cantidad de 250 pesetas á la jóven Eduarda Castillo Fernandez de edad de diez y ocho años, que ha perdido su madre, un hermano y su casa y se ha quedado huérfana y en la mayor indigencia.—Y para que conste se extiende la presente que firmamos en dicha villa del Padul, fecha ut supra.—El Director, José María Cortés y Valencia.—El Cura Economo, Francisco de Paula Cortés y Valencia.»

En las Albuñuelas.

A la una de la tarde llegaron á este pueblo los representantes de *El Imparcial* y EL DEFENSOR DE GRANADA y despues de recorrerlo y oír la misa que se dijo al aire libre en la plaza, constituyéronse públicamente en junta con las autoridades para distribuir los socorros. Antes de comenzar el acto, el Sr. Almagro, dirigiéndose al pueblo, pronunció un breve y elocuentísimo discurso, logrando conmover todos los corazones y que el pueblo prorumpiera en abundantes lágrimas y quedase predispuesto á la gratitud hacia sus bienhechores y á proceder en el juicio público y contradictorio que se abria con la más estricta justicia é imparcialidad.—Procediose inmediatamente á la distribucion de auxilios, haciéndola simultaneamente los representantes de *El Imparcial* y EL DEFENSOR, y levantándose dos actas. He aquí la que corresponde á los socorros distribuidos por el Sr. Seco de Lucena:

ACTA.—En la villa de Albuñuelas á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco; habiéndose presentado D. Luis Seco de Lucena, director del DEFENSOR DE GRANADA, en union del propietario del *Imparcial* D. Eduardo Gasset Chinchilla, del Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz, del diputado provincial D. José San Martin Horrores, del médico D. Francisco Triviño Valdivia, y habiendo dicho que venia en nombre del pueblo de Granada á socorrer á los vecinos de este con el producto de la suscripcion, iniciada en las columnas de aquel periódico, y á la que ha contribuido aquella ciudad, constituyose públicamente en junta de socorros que formaron con dichos señores el alcalde D. Fermin Palma Garcia, el juez municipal D. José Moreno Garcia, el cura en comision D. Manuel Gonzalez Girela, y el médico titular D. Gabriel Castillo Garcia; y despues de informarse de las necesidades de la poblacion, procedió al reparto de socorros, entregando: A Dolores Duran Quesada, viuda y con dos hijas, 25 pesetas.—A Andrés Martin Palma, que sostiene al huérfano Antonio Vallejo Martin, 150 pesetas.—A Andrea Garcia, viuda, 10 pesetas.—A Manuel Castillo Zano, con seis hijas, y en la más absoluta miseria, 50 pesetas.—A Antonio Castillo Garcia, pobre y que ha perdido la casa, 10 pesetas.—A Antonio Castillo Moreno, que ha perdido su casa y en la más absoluta miseria, 10 pesetas.—A José Saez Moreu, en la más completa miseria, 10 pesetas.—A Silvestre Castillo Fajardo, impedido, 10 pesetas.—A José Duran Martin, impedido y con dos hijos, 20 pesetas.—A Manuel Chaves Saez, enfermo y con dos hijas, 15 pesetas.—A José Sancho Jimenez, imposibilitado con pérdida de casa y cinco hijos menores á su cargo, 50 pesetas.—A Alberto Duran Arroyo, enfermo y con hijos, 15 pesetas.—A Fernando Jimenez Quesada, enfermo y con hijos, 10 pesetas.—Al presidente de la Junta de socorros del pueblo, que lo es el alcalde D. Fermin Palma Garcia, un vale de sesenta arrobas de harina de segunda, y otro de quince arrobas de arroz y quince de bacalao, con la expresa condicion de que se distribuyan, hecha pan la harina, por espacio de trein-

ta dias ó más si sobrara, sin que puedan pasar de veinticinco las raciones entre los veinticinco pobres ó enfermos sin trabajo que más lo necesiten, y de ningun modo se diere á quien tenga medios de subsistencia.

Y para que conste, se estienda la presente en Albuñuelas á 10 de Enero de 1885.

Tambien entregó á Juan Antonio Salazar, jóven que sostiene á cinco hermanos y su madre, 50 pesetas.—Vale.—El alcalde, Fermin Palma.—El juez municipal, José Moreno.—El cura, Manuel Gonzalez Girela.—El médico, Gabriel Castillo.—F. Trinidad.—José San Martin.—Eduardo Gasset.—Melchor Almagro Diaz.—Francisco Gomez, Srío.

Terminó el acto con entusiasmas vivas y aclamaciones al pueblo granadino y al de Madrid y á *El Imparcial* y á EL DEFENSOR DE GRANADA. Inmediatamente se pusieron en camino los expedicionarios, dirigiéndose á Granada los señores Gasset, Almagro y Sanmartin y el señor Seco de Lucena á Melegis, donde pasó la noche.

En Melegis.

A la mañana siguiente distribuyéronse algunos socorros en este pueblo, que es de los menos perjudicados por el terremoto, levantándose acta que dice así:

«En Melegis á once de enero de mil ochocientos ochenta y cinco, habiéndose presentado D. Luis Seco de Lucena, Director del periódico DEFENSOR DE GRANADA, despues de recorrer el pueblo é informarse detenidamente de las necesidades del vecindario en presencia del señor cura párroco D. Antonio Hernandez Cuellar, del Juez municipal D. Manuel Guzman Lopez, del méico D. Francisco Rivas Piédrola, del propietario D. Enrique Gomez Lopez, entregó: A Manuel de la Rica Perez, arriero que ha perdido dos bestias con que buscaba su subsistencia y tiene tres hijos que mantener, 50 pesetas.—A Margarita Freira Perez, que ha perdido su ajuar, 5 pesetas.—A Antonio Ortiz, herido, con cinco niñas pequeñas, 25 pesetas y un vale de 10 veras bayeta para que haga refajos á sus cinco hijas.—A Manuel Ortega Orellana, pobre que ha perdido su casa, y está enfermo sin que tenga hijo que mantener, 10 pesetas.—A Agustín Gomez Cortés que ha perdido casa, un hijo de catorce años y herido y su mujer, 25 pesetas.—A Maria Antonia Avila, que se le ha hundido la casa y destruidos los muebles, siendo viuda, 5 pesetas.—A Cristina Molino, casa caída sin marido y tres hijos, 15 pesetas.—A Agustín Ortega, su casa y herido, 5 pesetas.—A Antonia Gonzalez, la casa caída y muebles rotos, 5 pesetas.—A Dolores Molino, casa caída y muebles rotos, 5 pesetas.—A Maria Fernandez, viuda, que se le ha caído la casa y rotos los muebles, 5 pesetas.—A Justa Garrido, que tiene un marido loco, se le ha caído la casa perdiendo los muebles, con tres hijos pequeños, 25 pesetas y un vale de tres arrobas de harina.—A Ana Garcia, viuda anciana sin familia con la casa caída, 5 pesetas.—A Agustín Ortega Orellana, que se le ha caído la casa y fenecido los muebles, 5 pesetas.—A Estefana Granados Melizo, ha perdido sus muebles, 10 pesetas.

Y para que conste se extiende la presente, habiéndose entregado tambien á Encarnacion Martin, que tiene una hija gravemente enferma de gravedad, 10 pesetas, y al señor Cura, 25 pesetas para que las distribuya con arreglo á su conciencia, fecha ut supra—enmendado, 10 pesetas vale.

NOTA.—Se le entregan 25 pesetas más para limosna al señor Cura, Antonio Hernandez.—Enrique Gomez Lopez.—Manuel Guzman.—Francisco Ribas. Recibi un vale de treinta arrobas de harina para distribuirlo entre los pobres más perjudicados por el terremoto y que no tengan trabajo, por espacio de veinte dias.—El cura, Antonio Hernandez.

Despues de a morzar en la casa del señor don Enrique Gomez Lopez, dirigiéronse á Murchas.

En Murchas.

Murchas es uno de los pueblos más hondamente agraviados por la terrible catástrofe del 25 de Diciembre último. Constituidas las autoridades y el vecindario en la plaza pública, se distribuyeron los socorros segun consta de la siguiente acta:

«En Murchas á once de enero de mil ochocientos ochenta y cinco, habiéndose presentado D. Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA, é informado detenidamente de las necesidades del pueblo, en presencia del alcalde D. Manuel Martin, del juez municipal D. José Guzman Lopez, del cura D. Antonio Hernandez Cuellar, y del pueblo en masa que asistió al acto, entregó: A Juan Vilchez Mequizo, que ha perdido un hijo de 13 años que le ayudaba á vivir y tiene dos hijas menores, 30 pesetas.—A Francisca Madel que ha perdido un hijo de 23 años que la sustentaba, su casa y muebles, quedándole otro hijo de 20 30 pesetas.—A Maria Grecia Pontes, que ha perdido el hijo que la mantenía, 30 pesetas.—A Carmen Jariaben Lopez, herida de algun cuidado, 15 pesetas.—A Dolores Serrano, que ha perdido un hijo que le ganaba un jornal y que tiene otros cuatro menores, 50 pesetas.—A Francisca Jariaben, en estado de miseria á conse-

guencia del terremoto, 25 pesetas.—A Maria Andrea Ruiz, que ha perdido un hijo que ayudaba ganando su jornal á sostener su casa y que tiene dos hijos, 50 pesetas.—A José Jimenez Jimenez, lisado y que ha perdido sus bienes, 10 pesetas.—A Dolores Herrero, con el marido herido y dos hijos, 20 pesetas.—Al Sr. Alcalde, para que lo entregue á la viuda herida Rafaela Melguizo, 25 pesetas.—Al Sr. Alcalde para que lo entregue á Carmen Roldan, herida, 15 pesetas.—A Antonio Lopez, herido, 15 pesetas.—A Antonio Maria Lujan, impedido, que tiene su hijo herido é imposibilitado para trabajar por ahora, 20 pesetas.—A Vicente Morillas, herido, y con una hija herida, y habiendo sufrido grandes desgracias con motivo del terremoto, 30 pesetas, que se entregan al Sr. Alcalde.—A Maria Maza, viuda y anciana, que ha perdido todos sus recursos y que mantiene á un huérfano, 25 pesetas.—A Trinidad Serrano, que ha sufrido grandes pérdidas quedando sumamente pobre, 15 pesetas.—A Dolores Alcalde Lopez que ha perdido su casa, 10 pesetas.—A José Carmona, que sostiene dos huérfanos que lo son de antes del terremoto, pero que ha tenido grandes pérdidas, 25 pesetas.—A Dolores Gonzalez, huérfana, que ha perdido su casa, 15 pesetas.—A Nicolasa Jimenez, viuda con cinco hijos, que ha perdido su casa y muebles, 25 pesetas.—A Isabel Jariaben, viuda de antes, que ha tenido la pérdida de su casa, 15 pesetas.—A Juan Roldan Aguilar, herido, que ha tenido la pérdida de todos sus bienes, 20 pesetas.—A Carina Roldan, con dos hijos, 10 pesetas.—A Asa Serrano, 5 pesetas.—A Dolores Tapia, 10 pesetas.—A Josefa Medel, 10 pesetas.—Al Sr. Alcalde 125 pesetas, para que de acuerdo con el cura y juez municipal, las distribuya entre los más necesitados; un vale de sesenta arrobas de harina de 2.ª y otro de quince arrobas de bacalao y quince de arroz, para que de acuerdo con el señor cura y el juez municipal, los distribuya en raciones de á una hogaza y media libra de arroz y media de bacalao, no pudiendo dar diariamente más de veinte y cinco raciones, y formando cada día las listas, á fin de que solo reciban este socorro los pobres enfermos ó los que no tengan trabajo ni recursos. Y para que conste se estienda la presente en Murchas, fecha ut supra.—El alcalde, Manuel Martin.—El juez, José Guzman.—El cura, Antonio Hernandez.—Enrique Gomez.

Terminada la distribucion de donativos, pasaron los señores Seco de Lucena y Triviño Valdivia á Talará, desde donde regresaron á Granada en el coche de Motril.

Miscelánea.

El movimiento de la caridad. Segun carta, que, con fecha 7 del corriente nos escribe el ingeniero de caminos de Palencia, don Manuel Rivera, el Ayuntamiento de dicha ciudad, ha enviado al alcalde de esta 200 mantas y 400 el de Málaga para socorro de las vienas supervivientes á la catástrofe del 25 de diciembre último; y la Diputacion un wagon de harinas, cuyas dos terceras partes se destinan á Granada y la otra tercera á Málaga. Este último envío viene consignando á nombre del Presidente de la Diputacion provincial de Granada. Agradecemos á Palencia su generoso esfuerzo.

De Linares nos escribe D. Faustino Caro, participándonos haber iniciado en aquella ciudad una suscripcion para el socorro de los pueblos victimas de la catástrofe del 25 de diciembre en las provincias de Granada y Málaga. A tan noble pensamiento se han adherido las personas más importantes de dicha localidad, entre ellas el presidente de la Audiencia D. Luis Funes. Segun nos dicen, se proponen distribuir directamente en los pueblos el producto de la suscripcion. Una advertencia: hoy por hoy, las limosnas en dinero, distribuidas directamente á los pueblos referidos, no han de ser eficaces. Lo que se necesita son barracas de madera, porque aquellos infelices vecinos se mueren de frío al caso, ó en chozas que carecen por completo de las condiciones necesarias para su seguridad y abrigo. Por lo tanto, dirijase á este fin todos los esfuerzos.

Segun nos participa D. Gustavo Rodriguez Alvarez, por iniciativa espontánea de los oficiales del curso de Ampliacion de la Academia General Militar y los de la Escuela de Tiro se organizan en Toledo varios espectáculos públicos cuyos productos serán destinados á socorrer las desgracias que en Granada y Málaga han ocasionado los últimos terremotos. Entre los festejos que hasta ahora hay acordados figuran una funcion de teatro, una corrida de toros y un carrosero. Además, una comision de oficiales recorrerá las calles de Toledo acompañada de la música de la Academia, implorando la car-

dad de los habitantes de aquella población. Indudablemente el vecindario de la histórica ciudad responderá al noble pensamiento de los jóvenes oficiales y contribuirá al socorro de la inmensa desgracia que nos abruma.

En Aranjuez. Con fecha 9 del corriente nos escriben de Aranjuez una carta de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Ha llegado á mi noticia que el marqués de Sierra Bullones, coronel de Húsares de la Princesa D. Juan Zabala, saldrá acompañado de su dignísima y caritativa señora pasado mañana con dirección á esa, para distribuir personalmente las limosnas en el sitio de la catástrofe que serán cuantiosas, á juzgar por las que acostumbra á llevar á cabo en tiempos normales»

Es lo otro, que el simpático diestro Angel Pastor, con una modestia que le enaltece, no ha descansado hasta organizar una función en la plaza de toros, dos de teatro y una velada artística dejando sorprendido hasta sus más íntimos amigos pues no se apercibieron de ello hasta tener terminado todos los trabajos, siendo por obra tan meritoria, sembrado por unanimidad socio honorario de la junta de socorros.

El domingo se verifican los toros que en unión con las funciones de teatro darán un buen rendimiento, puesto que, apoyado por la popularidad que tiene en este pueblo, nadie percibe una peseta por su trabajo.

En vista de estos, ¿eres V. que no son acreedores á que la prensa granadina haga llegar por conducto de su digno periódico rezgos de esta naturaleza?—J. L.»

El crimen del Palomar. Los desgraciados reos condenados á la última pena por la sentencia recaída en aquel famoso proceso, han elevado un memorial de indulto al Rey; documento que fué entregado á S. M. por el director de la cárcel de la Audiencia, el sábado, al pasar el Monarca por la plaza de Bibarrambila.

Reunión. Mañana tendrán una los estudiantes residentes en esta capital, en el local de la Universidad, con objeto de pedir al señor Rector la clausura de las clases hasta que la situación se normalice.

En Béznar. En este punto, donde felizmente no ha habido desgracias personales, la mayor parte de los edificios se han hundido, quedando gran número de habitantes sin abrigo ni albergue. A más de esto, la acequia que riega la vega de este pueblo ha sido obstruida por el desplome de unos tajos. Si á esto se une el que la riqueza de este pueblecillo consistía en los limones, y que hoy este producto es nulo, podrá comprenderse la difícil situación en que se hayan sus habitantes.

Documento curioso. He aquí un bando fijado en Arenas del Rey, para impedir abusos y faltas de higiene:

«D. Valentin Barrecheguren, Delegado especial del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, Hago saber: Que por acuerdo adoptado por los individuos que forman la junta de socorros de este pueblo, quedan desde hoy vigentes las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido el tomar leña en las casas del pueblo, excepto á los propietarios de las mismas.

2.ª Para proveerse de combustibles los vecinos, recurrirán á los montes acostumbrados.

3.ª Con el fin de cortar los desastrosos efectos de un incendio, los vecinos cuidarán de encender sus hogueras á conveniente distancia de sus viviendas y apagarlas á la hora que se les designe.

4.ª No se permite en el campamento la estancia de ganados ni animales domésticos, sino colocados en establos cerrados á conveniente distancia de la última línea de barracas.

5.ª Asimismo se ordena á los vecinos en interés de la salud de todos, que no viertan aguas sucias ni ensucien á menos de cincuenta pasos del campamento.»

El terremoto de ayer. Según carta de Gabia Grande, también se sintió allí, aunque con más fuerza que en Granada, el ter-

remoto de ayer á las seis de la madrugada. Se produjo algún pánico por la caída de unas tapias que causaron contusiones leves á dos hombres.

Indulto. Varios confinados en el penal de Granada, cuyas familias han experimentado sensibles pérdidas personales y de intereses, han dirigido al Rey el siguiente memorial de indulto:

«A S. M. el Rey D. Alfonso XII (que Dios guarde) — Señor: Los que suscriben confinados en este penal, por sí y en nombre de todos los desdichados compañeros que en él se encuentran, á V. M. humildemente acuden, en demanda de una gracia que los haga dichosos en su triste desventura.

Hoy que la magnanimidad y benevolencia de V. M. le impelen á honrar con su regia presencia los pueblos de esta provincia y la de Málaga, en que el soplo devastador de continuos terremotos ha impulsado sus terribles huellas, derrumbando las viviendas de sus moradores y sacrificando infinidad de sus vasayos; hoy que la desgracia cierne sus lúgubres alas sobre esos lugares en cuyo seno no ha muchos días se albergaban seres henchidos de placer y alegría festejando con los escasos recursos reunidos con fatigas y trabajos de todo un año las pascuas de Navidad; y que presentan en la actualidad un cuadro de horror y desolación: hoy que V. M. impulsado por el amor que profesa á sus vasayos, lleva el consuelo y enjuga las lágrimas de los desventurados que han sobrevivido á tan inmensa catástrofe, nosotros pobres víctimas del infortunio y de nuestro destino, no dudamos un momento en llegar á los Reales pies de V. M. haciéndole presente nuestra situación, y poniéndole de relieve los infinitos sufrimientos que toda la población penal ha venido experimentando durante esos instantes en que ha visto con dolor reconcentrado la desoladora guadaña de la muerte cernerse sobre sus cabezas, sin tener libertad para poder abandonar el triste sitio que constituye su prisión y que pudo convertirse en su sepultura.

Señor, muchos de los que gimen en esta mansión, han perdido á consecuencia de esta fatal calamidad, personas queridas que les dejan en la mayor horfandad; en su virtud, Señor, tanto por las razones expuestas como por la de hallarse cercano el día de V. M. los que suscriben y sus compañeros alentados por la esperanza y por la bondad que á V. M. caracteriza, y arrepentidos de sus delitos, le suplican que en uso de su régia prerogativa y en consideración á lo manifestado, se digna extender su diestra bienhechora hácia los desdichados que gimen en este penal, otorgándoles la gracia de una rebaja en sus penas.—Gracia etc.»

El viaje del Rey.

En Alhama.

A las tres de la tarde llegó al Alhama el Rey y su comitiva. En Loja al dejar el tren real, habían montado en coches preparados al efecto, agregándoseles otras varias personas.

Recibieronles las autoridades, comisiones de los pueblos comarcanos y el vecindario en masa, que tributó al Rey una imponente ovación, pidiéndole protección y amparo. El Rey, impresionado tristemente ante tantas desgracias, dirigió afectuosas frases á todos, y á pié, seguido de numeroso séquito, recorrió todas las calles inspeccionando los destrozos causados en los edificios por los terremotos. Visitó también las chozas en que habita el vecindario, y penetró en el hospital. La visita á este triste lugar fué conmovedora. El Rey habló con todos los enfermos y heridos; aquellas sencillas gentes sentíanse embargadas por emoción profundísima; de una parte, la catástrofe y sus desventuras, y de otra el respeto y la confianza que las palabras del Rey había hecho surgir en los corazones.

Cuando el Monarca dejó el establecimiento y se retiró al balneario, quedó ya decidida la concesión de pensiones depositadas en el Monte Pío para todos los huérfanos menores de quince años cuyo capital y los réditos que este devengue serán entregados al cumplir la citada edad acumulándose las cantidades respectivas á los que fallezcan, á todos los pensionados. También decidió S. M. que los huérfanos solteros se les entreguen 400 reales,

500 á los cañales, 600 á los que tengan dos hijos y 100 reales más por cada hijo á los que tengan más de dos.

En el balneario se sirvió una buena comida costeada por la Diputación y dispuesta por la fonda de Srete Suelos de Granada. S. M., algo contrariado por estos obsequios, se retiró á su cuarto á las diez y media de la noche. Antes de la comida recibió á varias comisiones de los pueblos comarcanos, entregando á cada alcalde 4000 reales para el socorro de las necesidades más precisas. Especialmente para Alhama dejó 30 000 reales.

El rerremoto de las seis de la mañana fué observado por S. M. y sus acompañantes; el fenómeno tuvo allí muy escasa importancia. Justamente á esa hora se vestía el Rey para continuar su expedición.

En Arenas del Rey.

A las siete se emprendió la marcha hácia Arenas del Rey. La temperatura era terrible. El frío, la ventisca, la lluvia y la nieve hacían dificultosísimo el camino, que en verdad no es de lo mejor ni mucho menos. El Rey, que desde que salió para Alhama vestía un sencillo y fuerte traje de campo, no daba muestras de sentirse molestado por los rigores del tiempo.

A las diez y media llegaron á lo que fué Arenas del Rey y solo es hoy un montón de escombros. La vista de aquellos horrores y el aspecto de los infelices habitantes que victoreaban sin cesar al Rey llamándole su salvador y padre y abrazándole y besándole las manos, hicieron asomar las lágrimas á los ojos de los expedicionarios. S. M. no se cuidó de ocultar la impresión tristísima que le causó espectáculo tan conmovedor. Recorrió todas las ruinas; visitó el barracón destinado á hospital, conversando afectuosamente con los heridos, y habiéndole manifestado que se habían concluido las medicinas, pidió á sus servidores su magnífico botiquín de campaña y lo cedió al hospital, aunque allí quisieron rehusarlo por no privar á S. M. de él. El estuche tiene las armas reales y la cifra del rey. Hizo á los heridos las mismas mercedes que á los del hospital de Alhama.

Acompañado por todo el vecindario, visitó al heroico y caritativo párroco, que se halla en grave estado de salud á causa de la quemadura de tercer grado, y la fiebre que sufre hace días. Para que pueda atender á sus más perentorias necesidades dejóle 2000 reales, y le prometió que de su bolsillo particular se reconstruirá la iglesia. Dijole que quedarían consignados fondos para costear unas horas lúmbres por el eterno descanso de los que han fallecido, y para una función de rogativa al Altísimo.

Después visitó el Rey la barraca donde hoy se dice misa y donde están las imágenes sacadas del templo. A la izquierda de esta gran choza se ha improvisado en un fuerte tripode el campanario del sencillo templo.

Al retirarse S. M. entregó 10.000 reales á los diputados Sres. Campos Cervetto y Gomez Tortosa, para que en su nombre los distribuyan entre los pobres.

El pueblo entero salió á despedir al Monarca, siguiéndole con marcadas muestras de entusiasmo y de cariño. Ya se habían andado unos dos kilómetros, cuando el conde de Benalúa quiso hacer desistir á los infelices moradores de Arenas del Rey de acompañar al Monarca hasta más adelante; pero ellos no cejaron en su propósito, manifestando que no lo hacían para que el Rey diera nuevas muestras de su liberalidad, sino porque no sabían expresar su agradecimiento de otro modo. Abrazándolo, besándole las manos, pronunciándole sencillos discursos en que mezclaban el V. M. con el *su merced*, despidieronlo en el molino de los Sres. Cózar y Vilchez, donde la Diputación había dispuesto un abundante almuerzo servido por la fonda de Simancas de Granada.

El almuerzo.

El Rey descansó algunos momentos, comió muy poco y recibió la visita de varios alcaldes y del Cura de Jayena. Al alcalde de este pueblo se le entregaron 10 000 reales y al Cura 2000, concediendo el Rey las mismas pensiones para los huérfanos y heridos.

El Cura, con lenguaje enérgico y respetuoso, denunció el hecho de que los auxilios habían llegado tan tarde á Jayena que esta tardanza había ocasionado la muerte de varios heridos. Interrumpióle algún interesado, pero el Cura se ratificó enérgicamente en sus palabras.

De camino.

Después del descanso siguióse la expedición con el mismo terrible temporal de todo el día. A las dos de la tarde se llegó á Agron, donde el rey y su comitiva se detuvieron momentos, entregando 6.000 reales para los pobres y las pensiones y auxilios concedidos á los otros pueblos. El vecindario recibiólo con grande entusiasmo á una media legua del pueblo y le acompañó al partir un trecho muy grande.

En Ventas de Huelma también se detuvo muy poco; casi el tiempo preciso para tomar los coches y prometió el vecindario auxiliarlo y socorrerlo.

Entre Agron y Ventas de Huelma el temporal arreció y cayó una fuerte nevada. El Rey siguió tranquilo la marcha, hasta sin tomar abrigo.

A las tres se detuvo la expedición en la Malá. Mientras se cambiaban los tiros de caballos, recibió el Rey al ayuntamiento y dió una limosna para los pobres.

En Gabia paró un momento para saludar á la comisión del municipio; lo mismo hizo en los Llanos de Armilla al salir la comisión de Churriana, y lo propio en Armilla.

A las cinco y media llegó á Granada, siendo recibido por el ayuntamiento y comisiones oficiales. Un numeroso concurso presenció la entrada, apesar de lo desapacible de la tarde.

En Granada.

A las ocho de la noche comenzó la comida á la que asistieron entre otros el Arzobispo, el ministro de la Guerra, el duque de S. Xto, el Capitán general, el presidente de la Diputación, el Alcalde, el teniente coronel de Cazadores de Cuba, D. Santos Gazman, el Gobernador civil, los tenientes de alcalde señores Portillo y Romera, el jefe de la guardia de palacio, los ayudantes del Rey, los diputados señores Rodríguez Bolívar y Agrela, y el director del Banco de España.

El menú era el siguiente: Sopa; Ostras, Puré de Riz — Pescado, Salmón en salsa de tortuga. — Ternera á la moda. — Chuletas con paté foigrás — Vaul au vent de pichones — Coliflor al gratin. — Pavo relleno y berros — Dulces: Boudin de gabinete — Flanes á la vainilla. — Postres: Fiambrés. Vinos: Santernes, Macharando, Graves, Borgoña, Chateau la Lague, Chateau Margaux, Champagne Cliquot. — Café y licores.

Terminada la comida, el Rey recibió á algunas personas, y á las once se retiró á sus habitaciones donde le fué entregado por el conde de Benalúa la siguiente exposición del ayuntamiento de Güevéjar que le había dado el diputado provincial Sr. Bermudez de Castro:

Dice así: «Señor. El ayuntamiento del pueblo de Güevéjar en esta provincia á L. R. P. de V. M. tiene la honra y al mismo tiempo el sentimiento de exponerle: Que como es ya público y notorio, la noche del 25 del pasado diciembre se sintió en el pueblo un fuerte terremoto que se ha venido repitiendo muchas veces hasta la fecha. Que esto ha producido alrededor del término municipal una gran grieta ó quebrada que contará de uno á dos kilómetros de longitud por unos dos metros de latitud, y según se asegura de cien metros de profundidad por algunas partes; lo cual está ocasionando el descenso del pueblo hácia el rio contiguo y por consiguiente el que se hallan cuarteado la mayoría de las casas. — Por esto todo el vecindario ha abandonado el pueblo en evitación de las desgracias que pudieran ocurrir; pues el descenso del terremoto es continuo y justifica el aumento diario de las dimensiones de las grietas de las casas. — Se han inutilizado el templo, los dos molinos de pan, los tres de aceite y la fábrica de pólvora, y se están perdiendo muchas fincas rústicas por efecto de las mil quebradas que las atraviesan. También se han perdido las aguas potables y las de riego. — Por lo expuesto comprenderá V. M. el estado aflictivo en que se halla nuestro pueblo, cuyos vecinos van á quedar en la miseria y errantes. En esta situación el ayuntamiento que suscribe acude con el mayor respeto á V. M. suplicándole que si le es posible se digne visitar también á Güevéjar para que adquiera la certeza de lo expuesto, y en vista del aflictivo estado del pueblo acuerde en favor de sus desventurados y despatriados habitantes lo que V. M. crea razonable y de justicia. — Gracia etc.»

El itinerario.

A las seis de hoy se levantará el Rey y á las siete saldrá para el Padul, Albuñuelas y Múrcas. La diputación le ofrecerá un almuerzo en Dúrcal. A las cuatro y media regresará á Granada. — Pasado mañana visitará á Güevéjar. — El jueves de mañana partirá para el Romeral, donde pasará el día. — El viernes llegará á Málaga donde se embarcará para Velez Málaga en el vapor *Vulcano*. — El sábado visitará á Periana viniendo á Ventas de Zafarraya, en nuestra provincia. — El domingo regresará á Velez Málaga después á Málaga, con objeto de estar en Madrid de 20 al 21.

Detalles.

— En Alhama le fué presentada al Rey la huérfana salvata magrosamente á entre los escombros. El rey le entregó 400 reales.

— Cuantos conocen las opiniones del Rey, saben que le contraría y muy mucho los obsequios oficiales que se vé precisado á aceptar.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrucción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy moderados.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende una magnífica papelería de grabados en un precio módico. Plaza Nueva, 1.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarrros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero. Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhóndiga, (frente á la posada de la Espada) se ha trasladado á la de Puentezuelas, 14.—Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

SE VENDEN ripias muy secas de chopo de 3 varas largo y tercia de ancho, á precios arreglados, en el depósito de tablonos de Flandes, placeta de la Trinidad.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra suntuosidad de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernández Guerra, Melch. Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alejandro Zevi y otros, están impresas en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 30, Jardines, 30.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. A

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que se reúnan en sus componentes especiales con las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo de deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé. La reputación por esta casa adquirida se funda en que a hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para C reales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfática que tan poderoso concurso presta á una buena granazón.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido en nuestros Guanos fosfáticos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos. Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con fiadamente tener, la firme convicción de que NUNCA sufriran los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que lo más barato es lo mejor. Almacenes centrales. GRANADA. Calle de la Alhóndiga. MALAGA. Calle de Cuarteles. ALMERIA. Paseo del Principe, núm. 53. MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.) (Cerrados todos los dias feriados).—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreses á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas escomicas, Estados, Impresiones de fantasia

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguro sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PESETA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena, Oficinas, Progreso 5.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tagoiro y Compañía dueños del acreditado establecimiento de joyería y orfebrería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

Se vende una preciosa diablo de dos ruedas montada sobre ballestas.—Darán raton, Horno del Heza, 10.

Venta. Se vende una magnífica casería llamada de la Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construcción compuesta de altos y bajos, bodega con magníficos toneles, molino de aceite y otra porción de dependencias.—Los títulos y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa de la señora viuda de D. Juan Perales, placeta del Agua, núm. 2.

Por fallecimiento de su dueño, se vende en Illora una botica que tanto el botán como la ententería se hallan en las mejores condiciones para su uso y contruidos á la moderna.—En Alomartes, casa de D. Francisco Extremera, darán razon.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 35 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Péramos, placeta de los Campos Eliseos.—Empelo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, desde y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

D. Antonio Blauco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y si á pulso, con una colección de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de atender los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90 954 821'68. Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Nueva de San Antonio, 1.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque Nueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnífico vapor italiano. El día 8 de Enero de 1885.

EL REGINA. Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos. Pasaje de tercera, 40 pesos fuertes. Consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corsi. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

Gran almacen de géneros coloniales del Reino y extranjeros de J. Guillen y compañía.

Zacatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar, Granada) —El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros de superior calidad, y á precios extraordinariamente económicos, Ricos y agradables y ania de todas las marcas conocidas y que gozan de mayor crédito; aceitunas legítimas de Sevilla; azúcaras antillanas superiores; bujías de gran duración; esq. queso bacalao de Escocia, de Irlanda, inglés y noruego; cervezas alemanas é inglesas y legítima Pale-ale; aromoso coaguag de las marcas más acreditadas; café riquísimo; extraordinario surtido en conservas vegetales, de carnes y de pescado; chocolates superiores; dulces y almibares sin competencia; especialidad en encurtidos; embutidos, especias superiores; frutas secas; féculas alimenticias; galletas inglesas y catalanas; jabones; licores españoles y extranjeros; mantecas superiores de todas clases; queso, de todos los géneros conocidos; aceites, traído directamente de la China; vinos españoles y extranjeros y otra infinidad de artículos de esta índole. Sin competencia, Guillen y Compañía, Zacatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar.) Granada.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrelladas, tramillas, hilos de enfardar, trallias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamozos, lonas, gergas, perlas; saquería y costaloría de todas clases para yero, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Academia de taquigrafía. En todo el presente mes se hay abierta la matrícula para los que deseen adquirir este importante conocimiento. Ca lejuela de Calvacho, 6, (San Jerónimo).

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.—Cordiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España é de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas á rs. —Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta biblioteca formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieve, en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—1.ª encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

La ciudad de Granada, por Luis Saco de Lucena. Condiciones de la publicación.—Este libro se publica por cuadernos de noventa y seis páginas en cuarto prolongado, buena papel y abundante lectura, al precio de una peseta cada uno. Los cuadernos verán la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresión, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de seis á siete cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirá un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de seis pesetas, importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Bibataubin ó Campillo Bajo, núm. 6.